



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE CULTURA

ORD. N° 155 /2026
ANT. : No hay
MAT. Informe Honorarios

CONCÓN, 04 / 05 / 2025

DE: MARCELA SATIBÁÑEZ TORRES
DIRECTORA DE CULTURA

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe

Mensual y Boleta de Honorario:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
ANDREA SAUNIER SAUNIER	303	413

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



MARCELA SANTIBÁÑEZ TORRES
DIRECTORA DE CULTURA

MST/ycb

Distribución:

- 1.- Finanzas
- 2.-RRHH
- 3.- Dirección de Cultura

ANDREA SOLANGE SAUNIER SAUNIER

**BOLETA DE
HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 303

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
[REDACTED]

Fecha: 03 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567 CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL EDUCACION PATRIMONIAL Y CURADOR COLECCIONES BIOANTROPOLOGICAS ABRIL 2026	1.190.914
REAJUSTE (2)	23.351
Total Honorarios: \$:	1.214.265
15.25 % Impto. Retenido:	185.175
Total:	1.029.090

Fecha / Hora Emisión: 03/05/2026 22:02



1568319700303088BC85

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.



"Certifico la recepción conforme de todos los Bienes, Servicios y Honorarios descritos en el presente documento tributario, dando cumplimiento a cabalidad lo solicitado, procediendo su pago respectivo".

Fecha: 04-05-26 Nombre, Firma y Timbre Responsable

Marcela Santibáñez

INFORME DE GESTIÓN MES ABRIL 2026

Nombre: Andrea Saunier Saunier

Cargo: Apoyo Profesional en Educación Patrimonial y Curadora de Colecciones Bioantropológicas - Museo Histórico y Arqueológico de Concón

I. Contexto General del Mes

Durante el mes de abril, el Museo Histórico y Arqueológico de Concón operó como un nodo activo de articulación institucional, académica y territorial, desarrollando funciones en coordinación con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el Consejo de Monumentos Nacionales, la Zona Educativa de Museos, la Red de Museos en Calma, la Municipalidad de Concón (Dirección de Cultura, DIDECO y Biblioteca Municipal), la Universidad de Playa Ancha, la Fundación Skansen y la Parroquia de Concón, junto a diversos agentes culturales, artistas, investigadores y organizaciones comunitarias.

En este contexto, el Museo ejecutó acciones programáticas y articuló procesos de gestión patrimonial, producción de conocimiento y vinculación territorial, consolidando su rol como plataforma de coordinación interinstitucional y mediación cultural en la comuna.

Las acciones se concentraron en:

- Formulación estratégica del proyecto de renovación museográfica (FMIM 2026), integrando actores técnicos, diseño y gestión municipal
- Gestión activa de colecciones patrimoniales, incluyendo procesos de restitución, registro, vinculación comunitaria y proyección investigativa
- Producción, coordinación y ejecución de instancias académicas y de difusión, destacando el Seminario Internacional “La Cultura del Agua”
- Despliegue territorial del Museo mediante programación comunitaria y mediación (“Museo sale al barrio”, Festival OLA, articulación Día de los Patrimonios)
- Activación de redes de colaboración artística, educativa y comunitaria en el marco de la Semana de la Educación Artística
- Proyección de investigación aplicada en colecciones bioantropológicas, mediante articulaciones con actores del ámbito científico y de la salud
- Producción académica y circulación de conocimiento, incluyendo revisión de artículo científico en proceso de publicación
- Fortalecimiento de redes museales y espacios de coordinación regional, posicionando al Museo como actor activo en circuitos colaborativos

II.- Informe de actividades

Semana del 01 al 05 de abril

Formato	Presencial
Días de permiso	No

- 1. Miércoles 01:** Atención de público. Ejecución de jornada de mediación patrimonial en el Colegio Rayen Caven, en conjunto con Biblioteca Municipal y Pablo Roldán, mediante uso de visores de realidad virtual en el marco del Día de la Inclusión, con el objetivo de acercar contenidos patrimoniales a estudiantes

desde una experiencia accesible (Anexo 1). Coordinación y desarrollo de la reunión mensual de la Red de Museos en Calma, actuando el Museo como anfitrión de la sesión virtual, articulando la participación de las instituciones integrantes. Elaboración de Ficha preliminar del Día de los Patrimonios.

2. **Jueves 02:** Atención de público. Se remite información a Kairon Canales respecto de su proceso de postulación a pasantía en el Museo. Participación en reunión en Biblioteca Municipal para coordinación del Día de los Patrimonios junto a equipos municipales. Reunión con Carlos Quezada para copia y registro de material fotográfico patrimonial de su colección. Elaboración y envío de carta a Fundación Skansen certificando trabajo colaborativo con el Museo. Gestión de invitaciones para el Seminario Internacional "La Cultura del Agua". Recepción y análisis de boletín de la Zona Educativa de Museos y revisión de política educativa del Museo Seminario San Rafael como insumo comparativo. Redacción y corrección de acta del Grupo de Amigos del Museo. Coordinación de reunión interna para ajuste de propuesta FMIM 2026. Recepción de material gráfico de la Universidad de Playa Ancha y enlaces de conexión de ponentes Seminario La Cultura del Agua. Solicitud de material gráfico para impresión de exposición.

3. **Viernes 03:** Feriado legal.

4. **Sábado 04:** Sin jornada de trabajo.

5. **Domingo 05:** Sin jornada de trabajo.

Semana del 06 al 12 de abril

Formato	Presencial
Días de permiso	No

6. **Lunes 06:** Reunión de coordinación con equipo de Cultura de la Municipalidad de Concón para planificación de actividades de la Dirección de Cultura. Participación en coordinación de la Comisión de Comunicaciones de la Red de Museos en Calma. Solicitud de gráficas a unidad de Publicidad para difusión de actividades del aniversario y seminario. Elaboración de postulación a FMIM 2026.

7. **Martes 07:** Atención de público. Reunión de coordinación de equipo Cultura. Reunión con Pamela Soto para planificación de postulación al FMIM 2026. Coordinación con Danae Tapia para ejecución de taller Tahua el martes por la tarde. Gestión de permisos para participación en el 15º Encuentro de Museos de la Región de Valparaíso (Anexo 2).

8. **Miércoles 08:** Atención de público. Coordinación con la Corporación Boca del Aconcagua para seguimiento de postulación a sitio RAMSAR. Definición de actividades y acciones conjuntas a incluir en Ficha del Día de los Patrimonios. Solicitud de amplificación a DIDECO para actividades del Museo. Gestión de móvil municipal para apoyo logístico en Festival OLA.

9. **Jueves 09:** Atención de público. Gestión de compras y adquisiciones del programa, incluyendo cotizaciones y coordinación interna para su tramitación. Elaboración de postulación a FMIM 2026.

10. Viernes 10: Atención de público. Continuación de gestiones de compras institucionales. Creación de canal de comunicación interna de la Red de Museos en Calma (Anexo 3). Elaboración de cronograma dirigido a Alcaldía informando modificaciones de fechas del aniversario.

11. Sábado 11: Sin jornada de trabajo.

12. Domingo 12: Sin jornada de trabajo.

Semana del 13 al 19 de abril

Formato	Presencial
Días de permiso	No

- **Lunes 13:** Se solicitan Certificados de Disponibilidad para compras asociadas a actividades del Museo. Habilitación de archivos de inventario y protocolos del Museo de Concón en computador ASUS destinado a uso en Laboratorio. Comunicación vía correo electrónico con Bomberos de Concón para eventual participación en Día de los Patrimonios. Respuesta a Propuesta de viaje cultural a Santiago - 24 de abril - Fundación Skansen, que no se puede efectuar por tener el Museo otras actividades programadas.
- **Martes 14:** Atención de público. Reunión con Luis Salvatierr para realizar el desmontaje de su exposición “Memoriando para Futurear”. Reunión de coordinación con Gastón Gaete para precisar detalles Seminario La Cultura del Agua. Reunión con Kairon Canale para evaluar voluntariado o pasantía en el Museo. Reunión y visita guiada para agrupación Musas de Concón (Anexo 4). Reunión con Óscar Sumonte para coordinar acciones por el Día de los Patrimonios en conjunto con el Barrio La Boca y Radio Fundación Patrimonio.
- **Miércoles 15:** Atención de público. Recepción de ficha autorizada de actividad “Museo sale al barrio” en sede Los Tres Esfuerzos. Coordinación con María Alejandra Aguilera para montaje de exposición. Solicitud de móvil municipal para traslado de piezas. Participación en webinar del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural sobre museos y educación patrimonial. Recepción de protocolos de rescate de piezas y coordinación de responsables ante emergencias.
- **Jueves 16:** Atención de público. Recepción de cotizaciones FMIM por parte de Camila Andrade. Coordinación de gráficas con Romina Allende para Festival Ola. Gestión de traslado de colección parroquial con operaciones. Coordinación con Ricardo Pereira para evaluación de exposición futura.
- **Viernes 17:** Atención de público. Comunicación con David Rojas Varas por futura pasantía asociada a la colección paleontológica del MHAC. Solicitud de certificado presupuestario para exposición fotográfica del Día de los Patrimonios. Coordinación con empresa EdukDiseño para propuesta FMIM. Desarrollo seminario internacional “La Cultura del Agua” (Anexo 5 y Anexo 6).
- **Sábado 18:** Sin jornada de trabajo de fin de semana.
- **Domingo 19:** Sin jornada de trabajo de fin de semana.

Semana del 20 al 26 de abril

Formato	Presencial
Días de permiso	1 (lunes 20)

- **Lunes 20:** Permiso compensatorio.
- **Martes 21:** Atención de público. Recepción de inventario parroquial definitivo por parte de Paulina Moris. Coordinación de entrega de objetos patrimoniales de la Parroquia con encargada de comunicaciones de la Parroquia. Elaboración de postulación al FMIM 2026. Coordinación con Alejandra Enríquez, funcionaria del SAR de Concón para estudio radiológico de restos óseos. Coordinación con organizadores de Copa Bato. Apoyo en Charla “La Colección de Fósiles del MHAC”, dictada por Danae Tapia en Colegio Rayen Caven en el marco de las actividades de Aniversario del Museo (Anexo 7).
- **Miércoles 22:** Atención de público. Recepción de propuesta expositiva de Josefina Salgado, referente a futura exposición de arte textil en el Museo. Recepción de certificado presupuestario para compras y contrataciones asociadas al Aniversario. Recepción de cotizaciones audiovisuales vinculadas al Proyecto FMIM 2026. Elaboración de postulación al proyecto FMIM 2026.
- **Jueves 23:** Atención de público. Recepción de planes GRB del Museo, se inicia la revisión de los mismos. Revisión de informe final de práctica de Nicolás Andrade. Elaboración y entrega de postulación al proyecto FMIM 2026. Exposición temporal y Charla en la Sede Los tres Esfuerzos (Anexo 8).
- **Viernes 24:** Atención de público. Coordinación con comunicaciones de Parroquia de Concón para Día de los Patrimonios. Coordinación con Cristóbal Barahona para grabación en el Museo. Participación en Festival Ola en Zapallar (Anexo 9 y 10).
- **Sábado 25:** Sin jornada de trabajo.
- **Domingo 26:** Sin jornada de trabajo.

Semana del 27 al 30 de abril

Formato	Presencial
Días de permiso	No. Permiso parcial (1 hora. Lunes 27)

- 25. Lunes 27:** Coordinación de visita turística de El Tabo. Elaboración de certificados para expositores del seminario La Cultura del Agua. Recepción de propuesta expositiva de Francisca Pérez Suárez para futura exposición en Museo.
- 26. Martes 28:** Atención de público. Recepción de confirmación de postulación FMIM. Coordinación con Camila Pizarro para exposición futura. Revisión de documentos de la Red de Museos en Calma. Entrega a Parroquia de Concón de objetos restaurados e investigación histórica (Anexo 11 y Anexo 12). Coordinación con Natalia Espinoza para Semana de la Educación Artística.

27. Miércoles 29: Atención de público. Coordinación con Óscar Sumonte para vinculación con barrio La Boca. Coordinación con Sandra Estuardo para visita educativa. Coordinación con Ariel Pacheco para acceso a colecciones bioantropológicas albergadas en el Museo.

28. Jueves 30: Atención de público. Trabajo en respuestas a revisión de par ciego para artículo académico referente a la gestión en el Museo de Concón: "El Museo como agente de investigación territorial: Apropiaciones situadas de la nueva museología en el Museo Histórico y Arqueológico de Concón (Chile)". Recepción de visita de Turismo Social de El Tabo, incluyendo visita guiada, mediación y entrega de material gráfico (Anexo 13).

Sin otro particular, saluda atte.,



Andrea Saunier Saunier
Apoyo Profesional en Educación Patrimonial y Curador de Colecciones
Bioantropológicas
Museo Histórico y Arqueológico de Concón
Abril 2026



III.- ANEXOS

Anexo 1: Día de la Inclusión en Colegio Rayen Caven



Anexo 2: Invitación a XV Encuentro de Museos de la Región de Valparaíso

The flyer features a photograph of the MUSA building on the left. At the top right, there are logos for WWF, IMSA, CREATIVA SOMOS TIPO, MUSA, and RED museos. The text is in Spanish and provides details about the event, including the date (May 18, 2026), time (10:00 hrs), and location (MUSA, San Antonio). It also includes contact information for confirmation.

WWF **IMSA** **CREATIVA SOMOS TIPO** **MUSA** **RED museos**

Omar Vera Castro, alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, junto con el honorable Concejo Municipal, y el Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio (MUSA), tienen el agrado de invitarle al:

XV Encuentro de la Red de Museos de la Región de Valparaíso "Museos y Normativa Patrimonial de Chile"

El evento, que en esta versión se enmarca en el Día internacional de los museos 2026, se realizará el día 18 de mayo desde las 10:00 hrs en el MUSA, ubicado en calle Alcalde Dr. Olegario Henríquez Escalante N°1453, cerro Cristo del Maipo, Lillole, San Antonio.

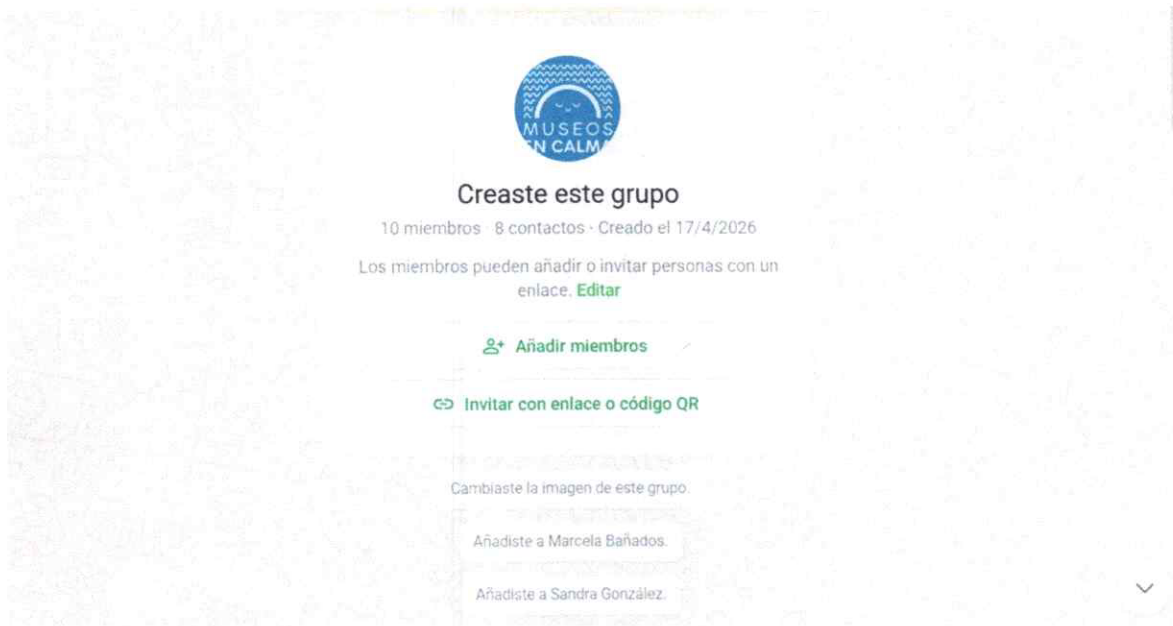
Esperamos contar con vuestra valiosa presencia.

Confirmar asistencia: musa@sanantonio.cl / +56 936950549

San Antonio, Abril 2026

A decorative border at the bottom of the flyer features several icons related to museums and heritage, including a stylized figure, a bowl, a vase, and other artifacts.

Anexo 3: Elaboración de Canal de Comunicación vía WhatsApp de la Red de Museos en Calma



Anexo 4: Reunión y visita guiada con agrupación Musas de Concón



Anexo 5: Seminario La Cultura del Agua

Ética territorial del agua Valores y responsabilidades en la relación sociedad–naturaleza

□ **Ética Territorial del Agua**
La ética territorial del agua guía la relación entre sociedad, territorio y naturaleza con valores y responsabilidades claras.

□ **Principios Éticos Clave**
Incluyen justicia ambiental, solidaridad territorial y responsabilidad intergeneracional para una gestión equitativa y sostenible.

□ **Transformación Social e Institucional**
Adoptar esta ética requiere cambios en prácticas sociales e institucionales para proteger el agua y territorio.

□ **Conciencia y Acción Ética**
Promueve la educación, participación social y respeto cultural para acciones sostenibles y bien común.

Mapa 2. MONITOR DE SEQUÍA EN MÉXICO, AL 31 DE MARZO DE 2025

SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA CULTURA DEL AGUA

SE LES RECUERDA QUE LAS PREGUNTAS, OPINIONES Y REFLEXIONES SEIRÁN AL FINAL DEL SEMINARIO. GRACIAS

SE AGRADECE QUE TENGAN VUESTRAS CÁMARAS APAGADAS.

Anexo 6: Seminario La Cultura del Agua

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

Esta transición perceptual, reflejada en el elemento natural, fue retratada en lienzos y pinturas, estas con autoría anónima. En ellos se expone la forma cónica del Cerro Rico y en la cima aparece la Virgen María, mientras que en la parte inferior se muestra el centro poblado de la Villa Imperial de Potosí y la distribución espacial, dividiendo la ciudad en dos: una de indios y la otra perteneciente a los españoles.

Fig. 2. Plan de la Villa de Potosí (1584). Arch. Archivo Histórico Municipal.

Fig. 3. Delineación del Cerro Rico e interior de la Villa de Potosí (1798). G. M. de Zúñiga. Museo Colonial de Osmayo.

Anexo 7: Apoyo a charla de Danae Tapia en Colegio Rayen Caven



Anexo 8: Exposición y Charla en Sede Los Tres Esfuerzos



Anexo 9: Participación en Festival Ola!



Anexo 10: Participación en Festival Ola!



Anexo 11: Entrega de objetos patrimoniales a la Parroquia de Concón



Anexo 12: Entrega de objetos patrimoniales a la Parroquia de Concón



Anexo 13: Vista Turismo Social El Tabo



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 413

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias y reconoce programas comunitarios.
6. Decreto Alcaldicio N°2121, del 07 de julio 2023 subrogancia Dirección Gestión de Personas.
7. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Ordinario N°894/25 de fecha 22.12.2025 de Dirección de Cultura.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°55/26 de fecha 13.01.2026, emitido por el departamento de contabilidad y presupuesto.

CONSIDERESE:

Que, el objetivo del Programa Exploración y Búsqueda de Restos Arqueológicos, Bioantropológicos y Difusión del Patrimonio es fortalecer el rescate de restos arqueológicos y Bioantropológicos encontrados en la comuna, buscando incrementar el patrimonio histórico arqueológico comunal, y difundir el patrimonio local hacia la comunidad, promoviendo así el desarrollo cultural de la comuna.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a contar del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026 al Sra. **ANDREA SAUNIER SAUNIER**, RUN N° [REDACTED] por un monto bruto mensual de \$1.167.563 pesos, por 36 horas semanales, para prestar el servicio de **APOYO PROFESIONAL EN EDUCACION PATRIMONIAL Y CURADORA DE COLECCIONES BIOANTROPOLOGICAS Y DIFUSION PATRIMONIAL**, para la Dirección de Cultura.
2. **APRUEBESE**, contrato de Andrea Saunier Saunier, Run N° [REDACTED]
3. **CONSIDÉRESE**, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "Programa de Exploración y Búsqueda de Restos Arqueológicos"
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIANA ELIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CULTURA
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 983

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°413/03.02.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°457/26 de fecha 24.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, anexo de contrato de **ANDREA SAUNIER SAUNIER, RUN [REDACTED]** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$1.167.563	\$1.190.914	\$1.207.587

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MARÍA ELIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

